EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2.008.

Sres. asistentes:

Alcalde:
D. Francisco Delgado Bonilla

Concejales:
D. Antonio López Rosique
Dª Mª Concepción Labao Moreno
D. Miguel Ángel Molina Ruiz
D. Miguel Claros Ruiz
D. Antonio Arrieta España
Dª Rocío Ruiz Narváez
D. David Boza Ramos
Dª Inmaculada Matamoros Sánchez
Dª Patricia Ester Cid González
Dª Mª Salomé Arroyo Sánchez
D. Fermín Domínguez Cabello
D. José Eduardo Hernández Fernández
Dª Sara Reina Sánchez Rivas
D. Antonio López Guerrero
D. Juan José Montoya Gallardo
Dª Josefina Ruiz Beltrán
D. Juan Herrera González
Dª María Martín Córdoba
D. Manuel Jesús Rincón Granados
D. José Luis Sánchez Toré
D. Francisco Javier Checa Fajardo
D. Salvador Marín Fernández
Dª Carmen García Ruiz
D. Claudio A. Morales Badía

Secretario General:
D. Francisco Manuel Moreno Godoy

Jefa de Servicio de Secretaría General y Régimen Interior:
Dª Ana Mª Graciano Martínez

Auxiliar Administrativo:
Dª Susana Jiménez Jurado

En la sede de la Casa Consistorial sita en Plaza de las Carmelitas nº 12 de esta ciudad de Vélez-Málaga, siendo las veinte horas del día veintiuno de octubre de dos mil ocho se reúne el Pleno de la Corporación Municipal con la asistencia de los señores arriba indicados.

Preside la sesión el Alcalde-Presidente, D. Francisco Delgado Bonilla, celebrándose con carácter extraordinario y en primera convocatoria.

"**ÚNICO.- MOCIÓN QUE PRESENTA D. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ TORÉ, CONCEJAL DEL GRUPO INDEPENDIENTE PRO MUNICIPIO**

DE TORRE DEL MAR, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LEY 7/93, DE 7 DE JULIO, DE DEMARCACIÓN MUNICIPAL DE ANDALUCÍA, PARA QUE TORRE DEL MAR PUEDA ACCEDER A SU PROPIO AYUNTAMIENTO.- Conocida la moción de referencia de fecha 17 de octubre de 2.008, del siguiente contenido:

"El G.I.P.M.T.M. viene reivindicando desde hace ya casi 30 años el derecho de los ciudadanos de Torre del Mar a contar con su propio Ayuntamiento, con lo que se permitiría acercar la administración más próxima a los ciudadanos, para que puedan tramitar y resolver de manera más eficaz las distintas problemáticas que se plantean en el día a día.

Andalucía cuenta con una normativa, realizada "ad hoc", que impide bajo la ridícula excusa de la distancia que el sentimiento de los Torreños, expresado cada cuatro años en las distintas convocatorias electorales, pueda llevarse a cabo.

Son muchos los reveses y sin sabores que el pueblo de Torre del Mar, y en especial nuestro representante en el expediente, el letrado ya fallecido Sr. Gallego, hemos venido sufriendo en todos estos años, hasta el punto de situarnos en la esfera de Estrasburgo.

No tiene sentido que en pleno siglo XXI todavía se produzcan desigualdades entre los territorios de nuestra Nación. Así mientras en el resto de comunidades autónomas sigue vigente la Ley de Bases y Régimen Local, que prevé un simple mecanismo de suficiencia territorial, poblacional y económica para acceder a los mecanismos de constituirse en "pueblo", la norma andaluza, ley 7/93 de 27 de julio de Demarcación Municipal de Andalucía, limita ese derecho y lo restringe a cotas que hace inviable en la práctica el inicio de cualquier expediente de segregación.

Es por ello que el G.I.P.M.T.M. consciente de la situación de desigualdad que esa normativa supone para todos los municipios andaluces, que como el nuestro anhelan poder constituirse en "pueblo", solicita al Alcalde de Vélez-Málaga la convocatoria de un Pleno Extraordinario en el que se acuerde una declaración institucional, por la que se inste al actual Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de la mayoría que mantiene en el parlamento Andaluz, el siguiente acuerdo:

PRIMERO Y ÚNICO: Instar a la Presidenta de la Cámara Andaluza para que incluya en el orden del día de las sesiones a celebrar los próximos días 22 y 23 de octubre, y se acuerde por todos los grupos de la misma, una proposición para el inicio de la tramitación y posterior aprobación, en el plazo de 6 meses desde el día 22 de octubre, de una reforma de la Ley 7/93 de 27 de julio, de Demarcación Municipal de Andalucía, que adecúe los requisitos de ésta, para que los distintos pueblos de Andalucía que así lo desean, como el de Torre del Mar, puedan acceder a través de la segregación a la constitución de su propio Ayuntamiento, y ello mediante la aplicación de requisitos objetivos como los que fija la denominada Ley de Bases y Régimen Local para todo el territorio nacional, respetando así la voluntad y el sentimiento de todos sus conciudadanos".

Ratificada la inclusión del presente punto en el orden del día, por unanimidad de los 25 miembros que de hecho y de derecho integran la Corporación. Por mayoría de votos: 3 a favor (del G.I.P.M.T.M.) y 22 abstenciones (10 del Grupo Popular, 9 del Grupo Socialista, 2 del Grupo I.U.-L.V.-C.A. y 1 del Grupo Mixto), **el Pleno acuerda prestar su aprobación a la moción** de referencia y, en consecuencia, **adopta los siguientes acuerdos**:

1º.- Instar a la Presidenta de la Cámara Andaluza para que incluya en el orden del día de las sesiones a celebrar los próximos días 22 y 23 de octubre, y se acuerde por todos los grupos de la misma, una proposición para el inicio de la tramitación y posterior aprobación, en el plazo de 6 meses desde el día 22 de octubre, de una reforma de la Ley 7/93 de 27 de julio, de Demarcación Municipal de Andalucía, que adecúe los requisitos de ésta, para que los distintos pueblos de Andalucía que así lo desean, como el de Torre del Mar, puedan acceder a través de la segregación a la constitución de su propio Ayuntamiento, y ello mediante la aplicación de requisitos objetivos como los que fija la denominada Ley de Bases y Régimen Local para todo el territorio nacional, respetando así la voluntad y el sentimiento de todos sus conciudadanos.

2º.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Comisión Informativa de Recursos y Acción Administrativa.

En relación al presente punto se produjeron las siguientes intervenciones:

Dª Mª Salomé Arroyo Sánchez hizo en primer lugar entrega al Sr. Alcalde de una moción, solicitando se tratase la misma.

El **Sr. Alcalde** manifestó: Este es un pleno de carácter extraordinario con un único punto del orden del día, no hay ningún asunto urgente y, por tanto, queda su escrito presentado y comenzamos esta sesión plenaria. Le pido que respete esta Presidencia. Conoce la normativa, es un pleno extraordinario con un único punto.

Replicó la **Sra. Arroyo Sánchez**: Viene sin dictaminar.

Continuó el **Sr. Alcalde** manifestando: Si tiene alguna respuesta legal, ahí están los tribunales de justicia. Muchas veces en sesiones anteriores se han debatido asuntos sin dictaminar anteriormente.

Seguidamente el **Sr. Secretario** dio lectura a los acuerdos a adoptar recogidos en la moción objeto del orden del día, transcritos anteriormente.

El **Sr. Alcalde** manifestó seguidamente: Este Pleno ha sido convocado con carácter extraordinario. Fue interrumpido por el **Sr. Marín Fernández**, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., quien solicitó asesoramiento jurídico del Sr. Secretario. Continuó el **Sr. Alcalde** manifestando: Según el R.O.M. el Sr. Secretario informa si así lo cree conveniente esta Presidencia. Este Pleno ha sido convocado como consecuencia de una moción presentada por D. José Luis Sánchez Toré, Concejal del G.I.P.M.T.M., que esta Presidencia habida cuenta de la confusión social y política surgida en nuestra localidad por la Moción de Censura presentada, y ante el contenido de la misma, ha creído conveniente que haya un debate público, transparente, sobre esta cuestión. Por tanto, Sr. Sánchez Toré, una vez leído por el Sr. Secretario la propuesta de acuerdo, tiene la palabra como proponente.

D. José Luis Sánchez Toré, Viceportavoz del G.I.P.M.T.M., intervino manifestando: En primer lugar quisiera desearle pronta recuperación a nuestro querido amigo y Alcalde de Rincón de la Victoria, D. José Miguel Fernández, que sufre una grave enfermedad.

La petición del carácter extraordinario de esta sesión viene dado por la urgencia

En este momento fue interrumpido por el **Sr. Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M.**, quien solicitó que en primer lugar se sometiese a votación la inclusión del punto en el orden del día.

Manifestó el **Sr. Alcalde** lo siguiente: Sr. Rincón respete a su compañero de partido. Primero tiene que justificar la convocatoria de este Pleno extraordinario que viene motivado fundamentalmente por la moción presentada por su compañero de partido y es él el que tiene que defender la justificación del carácter extraordinario. Y no se preocupe que de acuerdo con el artº 82.3 antes de someter la moción a votación habrá que votar la inclusión en el orden del día.

Continuó el **Sr. Sánchez Toré** manifestando: Ante la necesidad de clarificar asuntos que afectan de forma importante a Torre del Mar a través de una Moción de Censura que se ha planteado, quiero aclarar varias cosas. Primero quiero reconocer públicamente a todos los torreños presentes y ausentes todo el esfuerzo que han hecho para intentar conseguir que Torre del Mar tenga su propio Ayuntamiento y hacer una mención especial de reconocimiento público a D. José Antonio Gallego, que en paz descanse, y a toda su familia, por seguir luchando por los pueblos que quieren tener su propio ayuntamiento.

La convocatoria de este Pleno viene determinada por 3 objetivos fundamentales:

1º) Una de las cosas que siempre hemos deseado desde el G.I.P.M.T.M. es ver cómo esta Corporación por primera vez y de forma exclusiva se dedica a debatir sobre la segregación de Torre del Mar.

2º) El segundo objetivo es cambiar la Ley de Demarcación de Andalucía que de alguna manera ha venido perjudicando a todo el expediente de segregación de Torre del Mar porque esa Ley es más restrictiva que la Ley de Bases.

3º) Se trata de demostrar que todo lo que se ha prometido por parte de los dirigentes provinciales del Partido Socialista están diciendo una cosa por un sitio

y por otro dicen la contraria. Por ejemplo veía un programa de TV local de Málaga con 2 dirigentes del Partido Socialista D. Enrique Linde y D. Diego Martín Reyes, donde se decía en el debate que los segregacionistas de Torre del Mar habíamos firmado la Moción de Censura porque se nos estaba dando más contenido en descentralización pero en ningún momento reconocieron que se estaba dando la segregación a Torre del Mar.

También tengo que comentar que recientemente un Alcalde pedáneo de un pueblo de Jerez, llamado la Barca de la Florida que es entidad local autónoma desde el 1.957, reivindicaba para ellos lo mismo que le estaban ofreciendo los dirigentes socialistas a Torre del Mar. Y le contesta el Consejero de Gobernación diciendo que a Torre del Mar se le aplicará la misma Ley que está en vigor que a todos y cada uno de los pueblos que quieren tener su autonomía.

Esta moción no la he redactado yo, sino que la redacta el G.I.P.M.T.M. porque nuestro Grupo ante la Moción de Censura empieza a plantear una estrategia determinada. Se habla entre todos y yo soy el último que recibo esta moción. Se me cita en Málaga a una reunión y se modifica la moción inicial. El mismo viernes pasado a las 2 de la tarde llamé a mi compañero por si era conveniente o no presentar la moción. Me cabía la duda de que no se iba a presentar, pero como consecuencia de ver estas informaciones decidí a las 14, 45 h. presentar esta moción pidiendo el cambio de la Ley. Porque oía y sigo oyendo discursos distintos y quiero que se clarifique el tema de la segregación de Torre del Mar. Y si ésto sirve que se saque algo en claro tendrán más documentos legales y argumentos para el viaje que van a hacer mañana mis compañeros a Madrid, aparte del informe de un eminente jurista del Consejo de Estado que se dedica a informar las segregaciones en España.

Quiero oír a mis compañeros y después contestarles y terminar mi intervención con los argumentos jurídicos que tengo.

El **Sr. Alcalde** manifestó: Para que haya un debate ordenado se va a proceder a intervenir de menor a mayor representación de los Grupos.

Intervino el **Sr. Morales Badía, Portavoz del Grupo Mixto**, manifestando: Desde el P.A. tenemos claro que se trata de un Pleno totalmente político que es la primera vez que se da, merced a esa Moción de Censura

presentada, para hablar sobre la segregación de Torre del Mar, con lo que se verá claramente cuál es el posicionamiento político de cada Grupo, sobre todo de los que conformarán el previsible Equipo de Gobierno si prospera la Moción de Censura. Me parece oportuno hacer una reflexión sobre todo lo que se ha oído durante estos días. El P.A. hizo un pacto en minoría con el P.P. donde hemos tenido la capacidad de gobernar Vélez-Málaga durante año y medio sacando temas muy importantes y haciendo frente a situaciones como la sentencia del Copo, Plazamar, la tasa de basura. Por lo tanto, estamos absolutamente en disposición de afrontar la Moción de Censura.

A partir de estos momentos si algo bueno tiene esta moción que presenta el Sr. Sánchez Toré es que se van a dejar claras las posiciones, que no han quedado claras durante estos días en la prensa. Así el Sr. Conejo decía que no había nada pactado sobre la modificación de la Ley. También en el periódico Sur el PSOE decía que todo se hará dentro del marco jurídico vigente y el Sr. Rincón sabe que ésto no depende de Estrasburgo y tampoco me creo que el Sr. Zapatero negocie en persona la autonomía de Torre del Mar, uno se deja engañar cuando uno quiere dejarse engañar porque está claro que la decisión de que Torre del Mar, Sr. Rincón, tenga su ayuntamiento depende únicamente de su socio de viaje a partir del 25 si deciden votar la Moción de Censura, porque depende del Parlamento de Andalucía donde el PSOE tiene la mayoría para poder cambiar la Ley.

Quiero hacer también una reflexión con I.U. y el PSOE. Sres. de I.U. no me creo en ningún momento que a Vélez-Málaga vayan a venir 2.000 millones de euros porque es imposible, estamos hablando del triple de la deuda histórica de Andalucía o de lo que el gobierno central va a destinar a toda la Comunidad Gallega. Y a la Sra. Salomé Arroyo, como futura Alcaldesa si la Moción de Censura prospera, me gustaría que en su intervención dijera claramente aquí, sobre todo para el G.I.P.M.T.M., si está de acuerdo o no en fraccionar este municipio y que Torre del Mar tenga Ayuntamiento propio.

Tomó la palabra **D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A.**, manifestando: Este Pleno no tiene otro motivo para su convocatoria sino por su incompetencia al no haber sido capaz en estos 18 meses de articular un gobierno que le dé estabilidad. Se han dedicado a vivir del enfrentamiento entre el PSOE e IU pero llega un momento que las cosas se

solucionan. Si están en contra de la independencia no tenían por qué haber convocado este Pleno porque una moción que entra en el Registro de Entrada a las 14,45h. cuando ya está cerrado, vds. tramitan inmediatamente y esa misma tarde convocan un pleno extraordinario. Es una auténtica cacicada. Si el Registro se cierra, se cierra para todo el mundo.

Respecto al plan de inversiones, si es mentira por qué son tan hipócritas y lo votaron en diferentes plenos. Previo a las elecciones autonómicas y generales, cuando se estaba debatiendo el Plan Qualifica mi Grupo presenta un plan de inversiones, que ustedes votaron, donde se hablaba del corredor ferroviario, de la autovía con Zafarraya, del saneamiento integral, de la carretera del arco, y además de otras inversiones en Vélez-Málaga. Por tanto, por qué vienen a decir ahora que es mentira y que no se va a cumplir. Después presentamos más iniciativas ligadas al tema de los polígonos industriales que también lo votaron. Actúan de forma hipócrita. También está la moción de I.U. sobre construcción de nuevos colegios y rehabilitación de los ya existentes y también lo apoyaron y ni siquiera lo han tramitado, y el único en el que se ha hecho algo es con el instituto de Torre del Mar. Del resto no han cumplido nada.

En el pleno de los presupuestos municipales vds. dicen: “atendiendo a las propuestas formuladas por el Grupo municipal de I.U. en este presupuesto, por lo que este Equipo de Gobierno, le está muy agradecido, queremos indicar que hemos hecho un estudio de todas ellas, que son las que a continuación se detallan: circunvalación norte de Vélez-Málaga, carriles rurales”.

Con respecto al tema de la independencia entiendo que el G.I.P.M.T.M. pueda defenderla en una democracia con los mecanismos legales que existen.

Quiero plantear una enmienda que espero que se vote.

Voy a dar lectura a un apartado de la revisión del PGOU, que no está vigente, donde el modelo de ciudad que se perseguía nada tiene que ver con lo que aquí se está planteando y donde precisamente el proponente de esta moción decía lo siguiente: “La ordenación territorial. Se mantiene el objetivo de diseñar un municipio compacto con un núcleo central fuerte y una adecuada vertebración en su territorio a través de su infraestructura. Para ello se proponen entre otras actuaciones completar el modelo de ciudad y el diseño del núcleo central del

mismo, con la incorporación del núcleo de Almayate a través de Playa Fenicia y del espacio conformado entre Caleta, Torre del Mar y Vélez-Málaga". Es decir, en ningún momento el proponente de esta moción ha dado un paso para la independencia de Torre del Mar.

El Equipo de Gobierno tiene 11 concejales y durante este tiempo le he dicho en muchas ocasiones que configuraran una mayoría, que no podían estar dependiendo permanentemente de la presión a I.U. para no paralizar el Ayuntamiento. Si no habéis sido capaces, no es mi problema. Nosotros cuando hemos podido articular una propuesta con otros grupos políticos, lo hemos hecho y aquí estamos.

Termino presentando una enmienda en el sentido de que este Pleno encomiende al Sr. Bonilla en su calidad de Parlamentario andaluz, la responsabilidad de elaborar la propuesta de modificación de la Ley de Demarcación Territorial de Andalucía y justifique la necesidad de tal modificación a los efectos de que Torre del Mar pueda optar a la independencia anhelada así como defender dicha propuesta hasta su aprobación definitiva y que el Sr. Bonilla informe en cada Pleno sobre las gestiones en relación a la independencia de Torre del Mar.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestó: Pido respeto que es lo primero que vengo pidiendo desde que soy Concejal en este Ayuntamiento. Respeto es lo primero que se ha pedido al PSOE, ese respeto que vd., Sr. Alcalde, no le ha tenido a mi partido durante estos meses, porque le dimos unos votos a cambio del respeto.

El tema que nos trae aquí es el ayuntamiento de Torre del Mar, la voluntad política, y debatir libremente sobre ésto. Es importante que los vecinos no tengan miedo, que no tengan miedo ante el nacimiento de un nuevo ayuntamiento. Decían que es la primera vez que se habla en el Pleno sobre este tema, pero no es la primera porque aquí se presentó el expediente de segregación de Torre del Mar y se habló de su ayuntamiento.

La ilusión es la hermana menor de la utopía, los utópicos son seres escogidos y excepcionales, la ilusión puede ser colectiva, mayoritaria y contagiosa y en Torre del Mar hace 25 años unos utópicos diseñaron un sueño y

es que Torre del Mar tuviese su propio ayuntamiento. La utopía ha calado en el pueblo llano y les digo sinceramente que yo me lo creo.

Al compañero Sánchez Toré decirle que esta moción no la ha escrito nadie del G.I.P.M.T.M. sino una persona cercana al Sr. Alcalde intentando evitar que se pusiesen de acuerdo P.S.O.E., I.U. y G.I.P.M.T.M., intentando desestabilizar porque desgraciadamente para los demócratas hay grupos como el suyo, Sr. Alcalde, o como el Grupo Socialista, donde las órdenes vienen de arriba.

Torre del Mar es un hecho singular, no hay ningún pueblo en España ahora mismo, que se haya mantenido 28 años defendiendo su identidad y su ayuntamiento, con todos los obstáculos que nos hemos encontrado en el camino como en aquella legislatura en que estaban el Sr. López Rosique y el Sr. Verdú en el G.I.P.M.T.M. y el Partido Socialista los captó. Hay también un momento en que el G.I.P.M.T.M. tiene fuerza y viene el Sr. Souvirón y compra al Sr. Gómez Parra y nos quedamos en minoría. En este tiempo, Sr. Alcalde, vd. le ha faltado al respeto a mi Grupo, ha intentado dividir nuestro Grupo.

No se trata de ningún drama, es un acto político responsable hablando de un ayuntamiento para Torre del Mar, previo a una Moción de Censura. Vd., Sr. Alcalde, tiene que intentar por todos los medios, y así se lo digo a todos los grupos, no enfrentar al pueblo. Estoy en disposición de ofrecer que el Teniente de Alcalde de Torre del Mar siga siendo el Sr. López Rosique. Hay que ser generosos. No quiero enfrentar al pueblo de Torre del Mar, sé que hay muchos votantes del P.P. y del P.S.O.E. torreños que si le dieran un ayuntamiento a Torre del Mar llorarían de alegría. Y no le digo nada a los que nos hemos mantenido en el G.I.P.M.T.M., porque es más fácil pertenecer a los grandes partidos, cuando en el G.I.P.M.T.M. sólo tenemos sentimiento, y éso hay que respetarlo. Es la primera vez que este Portavoz hace un acuerdo de gobierno, en otros no he intervenido yo. Primero quise hacerlo con vd. en esta legislatura y no llegamos a ningún acuerdo, me vetaba al Sr. Sánchez Toré.

Es bueno que la política no nos enfrente, que seamos respetuosos y, sobre todo, que no enfrentemos al pueblo. Quienes nos pueden dar nuestro ayuntamiento son los grandes partidos. Vamos a votar a favor de la modificación de la Ley de Demarcación Municipal de Andalucía, tal y como propone la moción que presenta el Sr. Sánchez Toré, moción que no he querido presentar

para no crispar, y ésto significaría tener que iniciar de nuevo la solicitud de segregación de Torre del Mar, es decir, tendremos que volver otra vez a la recogida de firmas, a la elaboración de un nuevo expediente, a esperar como mínimo 20 años para que nos den o no la razón. José L. Sánchez Toré sabe como la mayoría de la gente, que esta moción que hoy traemos aquí es una propuesta trampa ya que la Ley está a punto de desaparecer para ser todavía más restrictivo el tema de los ayuntamientos. Pero no cabe duda que Torre del Mar tiene algo singular, y es 28 años ahí, con falsificación de documento público, 3 años el expediente de segregación aquí, Manolo a la cárcel, 8 millones de pesetas al Secretario, 2 juicios que dicen que hubo falsificación de documento público.

Desconocemos los intereses que han motivado que proponga esta moción, no sé si se ha convertido en un instrumento del P.P. a la desesperada. Porque José Luis ha estado presente en más de una reunión hasta llegar al pacto y no entiendo por qué no lo han querido, lo he intentado hasta el máximo pero bueno, así es la política, a mí también me excluyó una vez el Sr. Souvirón. José Luis, sin querer te has cargado la negociación y sabes que hoy por hoy el único que tiene potestad para cambiar esta situación es el Grupo Socialista pero no los de aquí sino los de arriba. Está claro que ésto es un sabotaje a una negociación política porque lo que ha hecho el G.I.P.M.T.M. es negociar políticamente, que es algo lícito. Sin embargo el G.I.P..T.M. va a votar a favor de esta moción porque será bueno para otros pueblos porque defendemos la descentralización, la proximidad de la administración al administrado que se concreta en la creación de un nuevo municipio.

En el informe de los abogados González Acebo y Pombo, hecho a petición del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, se dice que no es posible la segregación de Torre del Mar. Y en su conclusión nº 5 reconoce en cambio que se puede dar todas las posibilidades para llegar a un arreglo amistoso aunque posteriormente habría que modificar la Ley de Demarcación Municipal andaluza. Pero yo le digo que el expediente de segregación de Torre del Mar es anterior a esa Ley y cumple con los requisitos legales exigidos en aquel momento, luego no habría que modificar esta Ley.

No habríamos tenido ningún inconveniente en proporcionales a estos abogados una copia de la demanda que hemos presentado en el Tribunal europeo ya que carece de rigor un informe basado en una demanda que no ha sido

examinada directamente tal y como se dice en el propio informe. Se trata de un informe a la medida sin contenido.

Decirle Sr. Alcalde que esta Moción de Censura no va contra el P.P. sino a favor de Torre del Mar, a favor de un ayuntamiento para Torre del Mar. Estamos negociando con el Grupo Socialista y con I.U. y éso necesita un respeto. Intentan dividirnos y sin querer, José Luis, le estás haciendo daño al G.I.P.M.T.M., tenemos que estar unidos, cuando el Sr. Delgado Bonilla te excluía del pacto yo hablaba de unidad, tenemos que estar unidos porque estamos tocando el ayuntamiento de Torre del Mar. Espero, confío y deseo que esta trampa que te han planteado algunos miembros del P.P. de forma desesperada, no nos lleve a separarnos. No enfrentemos al pueblo, es su responsabilidad, Sr. Alcalde.

Lanzar un mensaje de ilusión para Vélez-Málaga y Torre del Mar. Ésto es democracia y aquí las mayorías mandan. El Sr. Alcalde tuvo la oportunidad de hacer un gobierno en mayoría, no me eche la responsabilidad de lo que va a acontecer aquí. En la sesión de constitución de la Corporación le di mi respaldo pero en estos 15 meses vd. ha hecho lo mismo que el Sr. Souvirón, ha sido más de lo mismo, prepotencia y persecución. No hagan responsable a mi Grupo y quisiera que mi compañero el Sr. Sánchez Toré firmase la Moción de Censura porque tenemos que estar unidos.

Dª Mª Salomé Arroyo Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista, manifestó: En primer lugar quiero contestarle al Sr. Morales Badía, el posicionamiento del Partido Socialista está muy claro y ahí precisamente se le ha entregado al Sr. Alcalde una moción en ese sentido para que se hubiera debatido. Hay tanta transparencia en los acuerdos que hemos firmado con 2 grupos que está en la página web de mi Grupo.

Gracias Sr. Alcalde porque este acto y su actitud de hoy no viene más que a ratificar que vd. no merece seguir representando a este municipio ni un minuto más. Sabíamos que vd. no asumiría de buen grado el pacto legítimo y sopesado de 3 formaciones políticas de esta Corporación para forjar un gobierno estable de progreso, de respeto, que es lo que ha faltado en este Salón de Plenos desde hace año y medio, pero nunca pensamos que llegaría tan lejos. Vd., Sr. Alcalde, que se ha pasado año y medio llorando por las esquinas, definitivamente creemos

que se ha tirado al barro, para aferrarse a un sillón ha convertido este proceso en una subasta a la desesperada sin importarle su propia dignidad, sin importarle sus propios principios y sin importarle y, es lo más grave, el futuro de Vélez-Málaga.

Para vd. la política es un teatro donde cada cual juega el papel que más le convenga en cada caso, y si hoy hay que decir una cosa mañana se hace todo lo contrario, así ha estado vd. gobernando año y medio y ahora lo culmina con este acto, pues este Grupo no entrará en su pantomima. Los concejales del Grupo Socialista no estamos de acuerdo con el artificio de moción que ha presentado el Sr. Sánchez Toré con el respaldo del P.P. lo hacemos por todo lo contario que el P.P., por coherencia, por respeto y por decencia. No estamos de acuerdo porque esta moción no respeta a los ciudadanos y ciudadanas de Torre del Mar, no estamos de acuerdo porque esta moción persigue todo lo contrario de lo que señala, dilata la resolución de un proceso abierto hace 20 años y que vd. pretende no sabemos muy bien qué, convocando un Pleno de la noche a la mañana sin más debate y sin más estudio, sólo con la intención de seguir siendo Alcalde. No estamos de acuerdo con esta moción porque entendemos que representa una interferencia interesada, sin fundamento político y que va contra el Reglamento de la Cámara Andaluza, que vd. Sr. Delgado Bonilla, como Parlamentario, debería conocer. La reforma de la Ley no garantiza la segregación del núcleo de población ni creemos que la reforma de la Ley, para dar cobertura a un caso concreto, sea la solución más justa. Por todo ello la posición del Partido Socialista en este Pleno es coherente, respetuosa y decente.

Desde hace más de 20 años, ciudadanos y ciudadanas de Torre del Mar vienen reclamando su reconocimiento como municipio y la consecución de un Ayuntamiento propio que gestione sus servicios y competencias. Los socialistas sí respetamos este sentimiento. Este trabajo ha sido liderado por el G.I.P.M.T.M. a través de la presentación de un expediente en las diferentes instancias correspondientes para conseguir su fin político. Son muchos los trámites, recursos, gestiones que dicho grupo político ha realizado durante todos estos años para alcanzar su principio fundacional, que Torre del Mar tenga su propio Ayuntamiento. Respetamos ese objetivo y el principio fundamental. En la actualidad nos encontramos a la espera de la decisión del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, a la que se ha asignado el número de expediente 44768/06, con respecto a la demanda que plantea el G.I.P.M.T.M. con relación a su solicitud de conseguir el reconocimiento de Torre del Mar como municipio.

Por todo ello, lo concejales y concejalas firmantes proponen el siguiente acuerdo al Pleno del Ayuntamiento:

1º) Mostrar el respeto y apoyo de la Corporación municipal al trabajo realizado por el G.I.P.M.T.M. para conseguir la finalidad política que motiva su existencia como Grupo Político desde hace más de veinte años.

2º) Acatar la resolución del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. En caso de que sea favorable, esta Corporación colaborará con las administraciones competentes para la creación del nuevo ayuntamiento de Torre del Mar, conforme al expediente presentado por el G.I.P.M.T.M. Así mismo esta Corporación respalda que se intente un acuerdo amistoso entre ambas partes en litigio, en el marco de la legislación vigente.

3º) Mientras tanto no se produzca resolución del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, se acometerá una inmediata descentralización política y administrativa de competencias, presupuesto y servicios a la Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar, que será gestionada por el G.I.P.M.T.M.

Hemos firmado un acuerdo con dos formaciones políticas y nuestros planteamientos en este Pleno son coherentes con lo firmado y con nuestro compromiso con Vélez, con Torre del Mar y con todo el municipio. Este Grupo respeta la legislación vigente, el procedimiento abierto en virtud a ella, el diálogo como instrumento político y los planteamientos de una parte de esta Corporación. Sr. Alcalde con esta propuesta que le hacemos los socialistas, y que vd. no ha aceptado, entendemos que regresa la decencia democrática y política a este salón de Plenos.

Permita que le diga que la convocatoria de este Pleno la ha hecho con alevosía y mala fe. Trae vd. una moción sobre un hecho de relevancia política de primer orden para ver si de alguna manera logra salvarse a sí mismo. Sepa Sr. Delgado que este Pleno tendrá más coste político para vd. que el del próximo sábado porque demuestra su falta de dignidad, de coherencia y de respeto, algo que ha sido permanente en este plenario desde que vd. es Alcalde. Según hacía declaración en los medios de comunicación, el P.P. inducido por Vd., va a votar sí a la independencia de Torre del Mar con esta moción que traen hoy. Tendrán que explicárselo a los ciudadanos pero también a sus militantes. Vd. se pronuncia

a favor de la independencia de Torre del Mar con el único objetivo de desprestigiar el pacto de respeto que el Partido Socialista ha firmado con el G.I.P.M.T.M. y con I.U. Vd. miente con la sola intención de conservar el sillón y pretende crear enfrentamientos y discordias con la convocatoria de este Pleno. Tendrá que explicar por qué trae ésto ahora al Pleno cuando ha tenido año y medio para hacerlo, ésto se llama oportunismo. Vd., Sr. Delgado, y Sres. del P.P. expresarán con su voto, si mantienen lo que dijeron en los medios de comunicación, su contradicción. Públicamente han dicho que no están de acuerdo con la independencia de Torre del Mar pero ahora van a votar a favor, están traicionando a sus electores, están traicionando sus principios y sus ideas, sólo por conservar su sillón. La convocatoria de este Pleno será legal, pero es, desde nuestro punto de vista, un fraude de ley. Ha convocado este Pleno con el único fin de hablar de la Moción de Censura cuando el Pleno para tratar esta Moción de Censura será el próximo sábado, que sabe que ni puede presidir ni dirigir. Le pediría, Sr. Alcalde, que abandone el cargo con la misma dignidad con la que llegó a él. Los ciudadanos de nuestro municipio creo que se lo agradecerán. Muchas gracias.

D. Antonio Arrieta España, Portavoz del Grupo Popular, manifestó: La moción del Sr. Sánchez Toré es clara, lo que se pide es modificar la Ley 7/93 que habla de la demarcación territorial de la Junta de Andalucía, competencia exclusiva de la Junta de Andalucía en el antiguo y en el nuevo Estatuto de nuestra Comunidad Autónoma.

El P.P. no pretende la separación de Torre del Mar, lo que quiere conseguir en este Pleno es demostrar ante todos los concejales y ante todos los vecinos y, sobre todo, intentar demostrar al Sr. Rincón, que los dirigentes actuales del Partido Socialista en Vélez-Málaga, le han manipulado y le han engañado. Vd., Sr. Rincón, cree que hay una esperanza, pero como yo digo con los sentimientos no discuto. Vd. tiene un sentimiento que dice que Torre del Mar debe tener un ayuntamiento propio y otros podemos tener unos sentimientos que no digan éso.

Todo ésto se ha montado simplemente porque había que quitar la Alcaldía al P.P. pero no pensando en mejorar el bienestar de los ciudadanos de Vélez-Málaga ni los de Torre del Mar, aquí lo que tratamos es quitar al P.P. para volver a colocar a algunos dirigentes del Partido Socialista que son prácticamente los

mismos que estaban en la legislatura pasada, el sistema de gobierno será exactamente igual, cosa que según las urnas la mayoría de los ciudadanos no quisieron. Les recuerdo que aunque vd. dice que ganó las elecciones en Torre del Mar, y es cierto por 113 votos, el P.P. ganó sumando todos los votos de todos los pueblos de este municipio.

Lo que no podemos nunca es justificar hechos por intentar de alguna forma acallar al ciudadano que está escuchándonos, incluso ante nuestra propia conciencia. Y desde luego generalmente el fin no justifica los medios. El Partido Socialista tiene el único propósito de alcanzar la Alcaldía de Vélez-Málaga, que quede bien claro que al Partido Socialista no le importa Torre del Mar. A vds. le ofrecen algo que el P.P. no le puede dar, que es la independencia, porque incluso cuando se constituyó un gobierno para Vélez-Málaga se pusieron todas las delegaciones encima de la mesa.

Espero que se dé cuenta de que lo están engañando pero incluso a mí me enfada mucho más que si a vd. le engañan es responsable de sus actos, pero no me gustaría que se manipularan los sentimientos de la gente de Torre del Mar, que se les engañara. Sabe que hoy por hoy es imposible que la segregación de Torre del Mar sea un hecho, después de que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dijera que no, que el Tribunal Supremo dijera que no, que el Tribunal Constitucional dijera que no, ahora ponen un recurso ante el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo. Pensamos que éso no va a ser posible, primero tendría que ser admitido a trámite y si se admite dirán si llevan o no razón. Tiene un informe confeccionado por un servicio jurídico externo a este Ayuntamiento por un letrado de gran prestigio donde dice que ve muy difícil este tema. Sabe que en caso de que se admita a trámite, se fallará a favor o en contra, pero lo que han alegado es la vulneración de los derechos en la tramitación del expediente, puesto que como es obvio no hay ningún derecho humano ni en el Convenio Europeo de Derechos Humanos del año 50, modificado hace poco, ni en la Declaración de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en ninguna parte pone que un ser humano tiene derecho a un ayuntamiento propio, vd. como ser humano tiene derecho a una educación, a sanidad, a una familia, a la vida. Además aunque el Tribunal Europeo le diera la razón como mucho le dirían al Estado español que indemnizaran a los que le han vulnerado esos derechos. Por lo tanto, ¿ese acuerdo amistoso que se habla en ese mismo informe en el que de alguna forma vd. dice que el Estado español va a hablar con vd. en plan amistoso,

vd. pretende creérselo?. ¿Si el Sr. Zapatero no se ha sentado a hablar con Ibarretxe, Presidente de una Comunidad Autónoma, cree que se va a sentar a hablar con D. Manuel Rincón, un Concejal o Teniente de Alcalde a partir del 27, de un pueblo de Málaga?. Yo lo dudo.

El Tribunal Europeo le podrá decir al Estado español que ha metido la pata y que lo arregle pero resulta que según el Estatuto de la Junta de Andalucía las competencias en cuestión territorial las tiene la comunidad autónoma, ¿ésto qué quiere decir, que el Sr. Zapatero le va a retirar las competencias territoriales a la Junta de Andalucía? Es absurdo.

Además, por un lado los Sres. Heredia y Conejo dicen que no se va a cambiar la Ley, por lo tanto, no sé de qué estamos hablando. Y la Sra. Salomé Arroyo dice que ya veremos, que cuando se dé la Sentencia del Tribunal Europeo ya se verá.

Lo que ahora mismo marca la Ley de Demarcación Territorial de la Junta de Andalucía, la que está en vigor y la que hay que cumplir, establece en su artº 8: "podrá crearse un nuevo municipio por segregación cuando concurran de forma simultánea las siguientes circunstancias: que el nuevo municipio cuente con una población no inferior a 4.000 habitantes y que entre aquél y el municipio matriz exista una franja de terreno clasificada como suelo no urbanizable de una anchura mínima de 7.500 m. entre ambos núcleos". Dígame qué terreno no está urbanizado desde Vélez-Málaga hasta Torre del Mar. También hay otras circunstancias que son interpretables, pero ésta es taxativa.

Por lo tanto, yo creo que lo que se pretende con esta moción es ver y clarificar las posiciones de cada uno. Creo que el Partido Socialista tiene que decir claramente qué es lo que piensan los dirigentes actuales. Vd. Dª Mª Salomé es la que teóricamente va a ocupar la Alcaldía si la Moción de Censura sigue adelante el día 25, lamentablemente el Partido Socialista no tiene número uno. Creo que si votan afirmativamente a esta moción estarán demostrándole al pueblo de Vélez-Málaga lo que piensan y si no la van a votar pues detrás tienen ustedes a los del G.I.P.M.T.M. que son los que han firmado un pacto para la Moción de Censura. Miren, mentir a los torreños en su sentimiento sobre la independencia me parece malvado, creo que no se puede jugar con los sentimientos.

Y qué me dicen de la carta a los reyes magos que aparentemente los señores de I.U. se han creído. No lo entiendo porque hay una cosa que está clara y es que hablan de 1.945 millones, cuando nosotros sólo hablábamos en el Plan Qualifica de 300 millones y además no poníamos ningún plazo para esa inversión de la Junta, sólo que se invirtiera. No sé cómo se han creído que nos van a invertir 1.945 millones de euros. ¿En Vélez-Málaga, un pueblo de Málaga, que para Madrid no somos gran cosa, nos van a dar todos esos millones?.

Voy a hacer una propuesta en el sentido de que el Sr. Rincón solicite a la Sra. Salomé Arroyo, como representante del Grupo Socialista, que le firme un documento con su dimisión como Alcaldesa sin fecha y si a los 6 meses, tal y como pone la moción del Sr. Sánchez Toré, no se ha hecho nada, le ponga fecha y dimita.

Voy a terminar con unas preguntas que en su momento pueden contestar: ¿Vd., Dª Mª Salomé Arroyo, le va a dar la independencia a Torre del Mar después de que el Partido Socialista lleva 30 años diciendo que no? Creo que si están en ese camino deberían apoyar la moción que presenta el Sr. Sánchez Toré. El voto del P.P. ya lo verán cuando votemos. Nuestro partido cree en la unión, en la fuerza, en un municipio descentralizado administrativamente, cosa que ya hemos hecho, como el Reglamento de Participación Ciudadana y la descentralización burocrática.

Para terminar voy a hacer un último ruego. Sr. Rincón, los sentimientos no se discuten, piense, los que ahora conformamos el P.P. creo sinceramente que hemos respetado todo lo posible y más a Torre del Mar y además hemos respetado al resto de los 11 núcleos que componen este gran municipio.

Realizadas todas las intervenciones de los portavoces el Sr. Alcalde-Presidente concedió el uso de la palabra al **Sr. Sánchez Toré**, como proponente de la moción, quien manifestó: Se ha hablado de todo menos de lo que yo he presentado, estoy pidiendo el cambiar una Ley. El Sr. Rincón habla del sentimiento pero antes que el sentimiento está el respeto y la dignidad. Al Sr. Marín decirle que ahora hay por delante 2 años y medio para demostrar muchas cosas y donde se van a ir clarificando muchas cuestiones. Aquí se ha dicho que se le va a dar la independencia a Torre del Mar y yo quiero ver cómo se le da esta

independencia. Se ha hablado de esos 1.945 millones de euros para Vélez-Málaga porque en ese documento no se dice nada de Torre del Mar y habría que añadir 300 millones de euros que nos prometieron para Torre del Mar, estaríamos hablando alrededor de 2.300 millones de euros, porque hay una lista de inversiones de I.U. para Torre del Mar que estaban también en el presupuesto. En esta carta a los reyes magos también hay grandes cosas para Torre del Mar, grandes viales de circunvalación, pero no hablan de la ampliación y remodelación del Paseo Marítimo de Torre del Mar, aunque sí para otros núcleos. Voy a tener esta carta para los reyes para ir preguntando cómo va lo de mi pueblo, lo de las obras y lo de la independencia.

Cuando mi compañero habla de respeto, lo que nadie entiende y nadie se explica es por qué a mí se me excluye de ese pacto.

En este momento el Sr. Rincón Granados solicitó el uso de la palabra, lo que le fue denegado por el Sr. Alcalde-Presidente.

Continuó el Sr. Sánchez Toré manifestando: Le pido al Sr. Rincón el mismo respeto del que él hablaba. Lo que pasa es que le duele porque cuando él dice que se quedó fuera del Equipo de Gobierno en otra legislatura fue porque él estaba inhabilitado, lo cual tengo que decir que fue totalmente injusto. Se me acusa de cosas y el Sr. Rincón parece que está dando la razón a quien me está acusando y a quien me acusa le he dicho que vaya a los tribunales pero no va. Y si no van a los tribunales será porque no habrá absolutamente nada. Además se va a demostrar porque ahora el Sr. Marín va a coger la Delegación de Urbanismo y si el Sr. Delgado no ha encontrado nada durante estos meses, que ya le hubiera gustado encontrar algo para machacar al Sr. Souvirón, será porque no ha encontrado nada porque el enemigo del Sr. Delgado no es el Sr. Sánchez Toré sino el Sr. Souvirón, que era el Alcalde. La gente no entiende cómo imputándome un delito parece que soy responsable de ese delito y además cómo después de firmar la Moción de Censura mi Grupo no sale en mi defensa cuando se me está acusando de un delito.

Decirle al Sr. Rincón que Torre del Mar tiene derecho a su Ayuntamiento y puedo decir que Torre del Mar mejoraría y tiene suficiencia económica y capacidad para ser mucho mejor pueblo que el que es y Vélez estoy seguro que no se perjudicaría, porque la competencia es buena. Sigo manteniendo que Torre

del Mar tiene que tener su propio ayuntamiento y lo defenderé donde haga falta. Lo que pasa es que uno no tiene la exclusiva y así la Barca de la Florida lleva 57 años reivindicando su ayuntamiento y no lo pueden tener por la Ley que hay. Y lo que estoy pidiendo es que no se topen al final con una Ley que impida la segregación de Torre del Mar.

El Sr. Rincón estaba deseando ver la actitud de los concejales de este Ayuntamiento ante la pregunta: "¿están ustedes de acuerdo en apoyar que Torre del Mar tenga un ayuntamiento?" Podemos plantear esa pregunta desde el Grupo mediante una enmienda a mi propuesta y que la Corporación se defina si está dispuesta a defender que Torre del Mar tenga un ayuntamiento. Es una propuesta, Sr. Rincón, para clarificar cosas. Además la independencia de Torre del Mar es como una lotería que nos ha caído de alguien que compró un décimo y creo que lo hemos perdido. En una negociación a la que he asistido, en la última, porque yo he estado vetado por el P.P. y éso porque yo era el único que le podía poner una moción de censura, pero lo que hemos estado negociando durante estos 15 meses ha sido la incorporación del Sr. Rincón en la Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar, y no hemos cedido, yo no he cedido, he dicho o el Sr. Rincón entra o no entramos. No es lo mismo excluir por ser buen o mal gestor en la Tenencia de Alcaldía o por una imputación de ser un chorizo. Sr. Marín, yo no soy ningún chorizo, no lo he sido ni lo seré. Soy una persona crítica e independiente y siempre lo seré. Estábamos en una negociación, nos hacen una encerrona porque hay gente experta y habilidosa en las negociaciones, y lo único que pedí en la primera reunión fueron 2 o 3 semanas para ver si lo que estaban diciendo era posible, nada más. ¿No podíamos esperar 3 semanas más para la independencia de Torre del Mar?. Ahora no podremos decir que nos han engañado, nosotros mismos nos hemos engañado en la premura de firmar la Moción de Censura, aunque sea legítima por la suma de votos, pero hay que dar argumentos no cartas a los reyes magos. Además hay una cosa importante, yo me considero de la Torre porque llevo 54 años allí y tengo 58, llevo mucho más que el 80% de los que viven en Torre del Mar y que algunos que ahora están a la cabeza de la independencia, y tengo que decirles que las prisas son malísimas en las negociaciones. Hablamos de 370.000 millones de pesetas, el 34% del presupuesto de la Junta de Andalucía en un año para toda Andalucía y voy a poner un ejemplo, hay un aparato que vale un millón y medio de euros y 300 malagueños con cáncer tienen que ir a Granada porque la Junta de Andalucía no tiene para ponerlo en Málaga. ¿de qué estamos hablando?

Y que conste que mis compañeros no tienen culpa de nada, son otras personas que por el cargo que tienen fuera de aquí, tienen que sustentarse en el mismo porque aquí se está jugando la Diputación Provincial de Málaga porque ahora mismo la Costa del Sol Occidental tiene muchos más habitantes y necesita otro Diputado más proporcionalmente porque Antequera lo ha perdido, y ahora el P.P. barre allí.

Esto mismo que están haciendo hoy lo podían haber hecho el 15 de junio de 2.007, se podía haber planteado una negociación con mayoría y no algo traumático como es una Moción de Censura. Se podía haber hecho un esfuerzo para tener la Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar que tenía que haber sido nuestra por derecho, lo mismo que la Alcaldía para el partido más votado si no hay ningún acuerdo, porque una Moción de Censura es traumática sobre todo cuando no te han dejado desarrollar tu trabajo. Por tanto, no estoy en contra de nada ni de nadie, a veces entiendo algunas posiciones porque no tienen otro recurso pero tengo que decir que entiendo que Torre del Mar tiene que tener su Ayuntamiento, pero si nos engañamos ahora, Sr Rincón, seremos nosotros mismos y no podremos echarle la culpa a nadie.

Finalmente tomó la palabra el **Sr. Alcalde** manifestando: I.U. ha hecho una enmienda a la moción, ¿la admite, Sr. Sánchez Toré?. Contestó éste manifestando: Todos los parlamentarios están obligados a defender las propuestas que hagan sus corporaciones locales.

Volvió a intervenir el Sr. Alcalde expresando lo siguiente: No se preocupe que defenderé siempre los intereses de nuestro Ayuntamiento. Se entiende, por tanto, que no la admite.

Tal y como dice el artº 82.3 se votará la inclusión en el orden del día puesto que viene sin dictaminar esta moción. No pensaba intervenir en este Pleno, sólo exponer un poco lo que estaba ocurriendo, sobre todo porque ya el Portavoz del P.P. ha expuesto perfectamente cuál es el posicionamiento de nuestro Grupo, pero me veo en la obligación porque aquí se han dicho cosas muy graves, que yo soy revanchista, un cacique, que presiono, que estoy loco, que soy un saboteador, que hago trampas, y la Sra. Salomé Arroyo ha dicho que soy indigno, que no tengo coherencia, que no tengo decencia, todo éso a este Alcalde al que votó mayoritariamente todos los vecinos y vecinas del municipio de Vélez-

Málaga, que ganamos las elecciones, y otros quieren entrar por la puerta de atrás.

En este punto quiero decir algo que yo no necesito leer, ni que nadie me escriba discursos, hablo con el corazón. Estamos en la gran mentira que se han montado alrededor de esta Moción de Censura, a través de intentar al G.I.P.M.T.M. llevarlo hacia esa luz en la que al final hay un precipicio, porque si tanto interés tenía el Partido Socialista en ofrecer esa independencia a Torre del Mar por qué lo hace a través de la Moción de Censura, por qué no ha sido valiente, y por qué se la ofrece ahora, porque es el instrumento que le viene ahora a la medida para provocar esa Moción de Censura, porque es lo único que a Manolo Rincón le mueve, porque está en política para luchar por ella. Lo han envuelto para llevarlo, no hay independencia de Torre del Mar.

El P.P. evidentemente no puede votar nunca un moción de segregación porque yo creo en un municipio fuerte, unido, cohesionado, nos lo hemos ganado; el PSOE ha hecho cosas muy positivas, con Juan Gámez, con José Manuel Salcedo, con Antonio Souvirón, hemos ido progresando poco a poco y a nosotros nos correspondía ahora, al haber ganado las elecciones, darle ese nuevo impulso a este gran municipio, somos el tercer municipio de Málaga, y con nuestra ruptura no lo seríamos. Yo no puedo engañar ni manipular los sentimientos, ni pueden ir las personas con el victimismo porque es lo único, Sr. Rincón, con lo que vd. puede mover el voto hacia el G.I.P.M.T.M.

Es cierto lo que ha dicho mi compañero, entre el P.P., el Partido Socialista, el P.A. e I.U. tenemos más votos en Torre del Mar que vd. Los ciudadanos de Torre del Mar no quieren lo que vd. defiende, lo que quieren son servicios, equipamientos, infraestructura. Son datos objetivos, no le estoy atacando a su sentimiento, Sr. Rincón.

La Moción de Censura presentada no tiene exposición de motivos, no hay ninguna motivación porque no han tenido la valentía política ni siquiera la dignidad democrática, de escribirla. Yo no soy chorizo, no he hecho corrupción, no me he llevado dinero de este Ayuntamiento, no he cometido tropelías, he venido a trabajar con mis manos limpias, soy tan de Vélez como vd., Sra. Salomé Arroyo. Y lo único que he querido en este tiempo es, mis conocimientos, mi formación ponerla a disposición de mi pueblo, simplemente. Y si hubiera podido ayudar para que mi pueblo hubiera avanzado un poco más hubiera quedado muy

contento. Y lo haré donde esté, ahora como Alcalde, y luego como jefe de la oposición porque hemos ganado las elecciones y tenemos el número de votos suficientes para representar no sólo a los que nos han votado, sino a todos.

No soy ningún cacique, he ofrecido diálogo. Ahora mismo, Sr. Marín, que vd. me diga que yo le he presionado cuando hemos establecido un pacto de diálogo, buscar puntos de encuentros, aquello que nos unía y no lo que nos diferenciaba. Hemos buscado lo mejor de I.U. en su proyecto político y lo mejor del nuestro. Después le voy a preguntar si va a cumplir con lo que conmigo ha hecho, ¿vd. no retirará la querella que está interpuesta por malversación de fondos públicos contra Antonio Souvirón cuando el tema de las elecciones locales? ¿vd. seguirá con la auditoría? Etc. Le digo, ante su manifestación de cacique, que hemos tenido la oportunidad de hablar, pidió un reconocimiento a tantas personas que murieron en la guerra civil, cosa que le había negado el Partido Socialista, y ahí está en el cementerio, lo hice porque soy demócrata y quiero la tolerancia y el diálogo, y éso es lo que he tenido con vd., negociación entre partidos que queremos lo mejor para nuestros vecinos, no cacicadas, Sr. Marín. Además lo que siento es que vd. me dice a mí que le aprobé lo mismo, pero cuando se está definiendo una ciudad se define con grandes proyectos, grandes iniciativas que valen muchísimo, pero hay que diseñar un plan estratégico, porque una cosa es estar de acuerdo y otra cosa es que le digan que van a invertir 1.945 millones de euros, más los 300 que acaba de indicar el Sr. Sánchez Toré, éso no se lo cree nadie, y que vd. diga en Velevisa, con la coherencia que hasta ahora ha demostrado, que aunque hubiésemos cumplido el 100% de los compromisos acordados, vd. pondría la Moción de Censura. Allá vd. y su responsabilidad, los ciudadanos al final nos pondrán a cada uno en nuestro sitio dentro de unos días o de 2 años y medio.

Sr. Rincón yo respeto, además no intente vd. que el Sr. López Rosique sea un tránsfuga, no practique lo mismo que ha criticado. Es muy fuerte que diga en un debate público mi falta de respeto hacia Torre del Mar por poner unas tapas en las alcantarillas con el escudo de Vélez. ¿Vd. se cree que Torre del Mar se merece que llene el Paseo de Larios de papeles con el escudo de Torre del Mar? Cuando he demostrado durante este año y medio mi capacidad de trabajo y de hacer las cosas. Nos propusimos hacer la C/ Del Mar en 3 meses y la hicimos, y buscar 2 millones y medio de euros para que vuelva a se el mejor paseo marítimo de Europa el Paseo Marítimo de Torre del Mar. No me hable vd, Sr. Rincón, de

que Torre del Mar es singular, todos son singulares, todo el que lucha por su independencia es singular.

El informe al que ha hecho referencia de este gran despacho, que está en toda España, ese informe está hecho por un abogado del Estado y un letrado del Consejo de Estado, es la asesoría jurídica que está defendiendo ahora mismo los intereses del Ayuntamiento ante temas como lo de Ipanema, y que no nos vuelvan a condenar porque hemos tenido hasta ahora una defensa bastante negligente. Lo que es importante, Sr. Rincón, cuando habla de la ilusión de la independencia y que estoy intentando sabotear la negociación política, lo que estoy haciendo es defendiéndome legítimamente y democráticamente porque tengo la competencia para convocar este Pleno a través del posicionamiento de su compañero de partido al que vd. ha dejado fuera por una exigencia de otra formación política porque esa formación política le decía lo del 10%, que era un chorizo, que era un corrupto y vd. lo separa y ha condenado al Sr. Sánchez Toré sin juicio y está defendiéndose.

Sr. Rincón, quiero como vd. lo mejor para Torre del Mar y quiero que no engañe a los torreños y a las torreñas, ahora mismo le aseguro que a vd. lo están engañando, no se va a producir nunca, nunca la independencia de Torre del Mar, no porque no exista su sentimiento y la voluntad de los torreños, sino porque ahora mismo las circunstancias políticas y legales lo impiden, y se lo dijo el Sr. Gaspar Zarrías y se lo ha dicho el Sr. Conejo continuamente, no se va a modificar, y veremos qué ocurre con esa misión diplomática a la que va vd. mañana, al final verá que lo único que quiere el Partido Socialista con vd. es que el día 25 levante la mano, es lo único. Yo no le puedo dar la independencia a Torre del Mar, no está en mi mano.

Para terminar dirigirme a la Sra. Salomé Arroyo, que habla de un pacto de progreso, de respeto, es un pacto que no se entiende y donde hay aspectos muy oscuros y el primer engañado va a ser el Sr. Rincón y el segundo el Sr. Marín. Mire vd., Sra. Arroyo, ésto no es ninguna subasta, tengo mis principios y mis convicciones, no es ningún teatro, tengo la coherencia que he venido manteniendo y mi decencia intacta. ¿Pero vd. cree que es decente intentar colocarse en este Ayuntamiento como ordenanza con unas oposiciones preparadas por su compañero, que gracias a mí no entró vd.? ¿Vd. cree que es decente? Y la Sra. Sánchez y el Sr. López también están en Mancomunidad por

unas oposiciones amañadas. Hablar de dignidad. Viene aquí a dar clase de decencia quien tenía que estar callado, porque hay que separar lo público de lo privado. Lo único que les tengo que decir que pese a todo éso, aquí estoy para trabajar si vd. va a ser la Alcaldesa, que habrá que verlo porque espero que haya sentido común, es que podamos trabajar en la oposición porque me preocupa los intereses generales de nuestro municipio.

Quiero terminar diciendo que hoy queda patente entre las explicaciones del Sr. Sánchez Toré y los posicionamientos de los grupos políticos, que lo que aquí hay detrás simplemente es el gran pacto de la mentira, el gran pacto del engaño, el gran pacto de la vinculación y lo único que pido el día 25 es que no olvidemos, y me voy con mi dignidad, mi honradez y mi decencia intactas, otros no pueden decir lo mismo.

A continuación se sometió a votación la inclusión del presente asunto en el orden del día, siendo acordada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó: Se va a someter a votación la moción tal y como ha sido presentada, al no admitir el proponente ninguna enmienda a la misma, quedando claro el posicionamiento del Grupo Popular, nosotros, para no participar en esta gran mentira puesto que habrá tiempo de demostrarla y para que no vea Manolo Rincón que estamos en contra, vamos a mantener nuestro voto de abstención y ahora quien tiene que sacar adelante la independencia, el que ha prometido en un pacto la independencia de Torre del Mar, que ahora lo diga en esta sesión plenaria.

Se procedió a continuación a la votación de la moción presentada por el Sr. Sánchez Toré, siendo aprobada por mayoría de votos: 3 a favor y 22 abstenciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y diez minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario General, certifico.